



**CUERPO DE BOMBEROS
METROPOLITANO SUR**
COMANDANCIA

Cuartel General, Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur, 27 de Marzo 2020

ORDEN DEL DIA N° 35/ 2020

En uso de las facultades dispuestas en el Art. 41 No 4, del Reglamento General del Cuerpo, dispongo lo siguiente:

A contar de esta fecha, acéptese la Renuncia al Cargo de Inspector General, que se indica:

• **Departamento de Telecomunicaciones:**

- *Bombero Quinta Compañía, Loreto Alicia Cubillos Coloma*

Esta Comandancia agradece el tiempo que se desempeñó en el Departamento de Telecomunicaciones

Comuníquese a los señores miembros del Honorable Directorio, Oficiales Generales, Secretaría General, Departamentos de Comandancia y Superintendencia, infórmese a las Compañías, regístrese en los libros de Guardias semanales, publíquese en www.cbms.cl, listado de correos electrónicos, Central de Alarmas y Telecomunicaciones.



PEDRO A. FLORES MENDOZA
Comandante
Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur